

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXI

N.º 14.711

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 150; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 60 ptas.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 20; en 4.ª, 15.—Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 60; en 3.ª, 35; en 4.ª, 20.—Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 90; en 3.ª, 50; en 4.ª, 30.—Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 120; en 3.ª, 70; en 4.ª, 40.—Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 150; en 3.ª, 90; en 4.ª, 50.—Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 180; en 3.ª, 110; en 4.ª, 60.—Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 210; en 3.ª, 130; en 4.ª, 70.—Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 240; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80.—Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 270; en 3.ª, 170; en 4.ª, 90.—Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 300; en 3.ª, 190; en 4.ª, 100.—Al ancho de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 330; en 3.ª, 210; en 4.ª, 110.—Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 360; en 3.ª, 230; en 4.ª, 120.—Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 390; en 3.ª, 250; en 4.ª, 130.—Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 420; en 3.ª, 270; en 4.ª, 140.—Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 450; en 3.ª, 290; en 4.ª, 150.—Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 480; en 3.ª, 310; en 4.ª, 160.—Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 510; en 3.ª, 330; en 4.ª, 170.—Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 540; en 3.ª, 350; en 4.ª, 180.—Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 570; en 3.ª, 370; en 4.ª, 190.—Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 600; en 3.ª, 390; en 4.ª, 200.—Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 630; en 3.ª, 410; en 4.ª, 210.—Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 660; en 3.ª, 430; en 4.ª, 220.—Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 690; en 3.ª, 450; en 4.ª, 230.—Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 720; en 3.ª, 470; en 4.ª, 240.—Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 750; en 3.ª, 490; en 4.ª, 250.—Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 780; en 3.ª, 510; en 4.ª, 260.—Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 810; en 3.ª, 530; en 4.ª, 270.—Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 840; en 3.ª, 550; en 4.ª, 280.—Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 870; en 3.ª, 570; en 4.ª, 290.—Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 900; en 3.ª, 590; en 4.ª, 300.—Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 930; en 3.ª, 610; en 4.ª, 310.—Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 960; en 3.ª, 630; en 4.ª, 320.—Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 990; en 3.ª, 650; en 4.ª, 330.—Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 1.020; en 3.ª, 670; en 4.ª, 340.—Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 690; en 4.ª, 350.—Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 1.080; en 3.ª, 710; en 4.ª, 360.—Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 1.110; en 3.ª, 730; en 4.ª, 370.—Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 1.140; en 3.ª, 750; en 4.ª, 380.—Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 1.170; en 3.ª, 770; en 4.ª, 390.—Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 790; en 4.ª, 400.—Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.230; en 3.ª, 810; en 4.ª, 410.—Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.260; en 3.ª, 830; en 4.ª, 420.—Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.290; en 3.ª, 850; en 4.ª, 430.—Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.320; en 3.ª, 870; en 4.ª, 440.—Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 890; en 4.ª, 450.—Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.380; en 3.ª, 910; en 4.ª, 460.—Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.410; en 3.ª, 930; en 4.ª, 470.—Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.440; en 3.ª, 950; en 4.ª, 480.—Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.470; en 3.ª, 970; en 4.ª, 490.—Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 990; en 4.ª, 500.—Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.530; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 510.—Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.560; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 520.—Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.590; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 530.—Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.620; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 540.—Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 550.—Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.680; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 560.—Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.710; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 570.—Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.740; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 580.—Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.770; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 590.—Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 600.—Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.830; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 610.—Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.860; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 620.—Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.890; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 630.—Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.920; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 640.—Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 650.—Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.980; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 660.—Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 2.010; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 670.—Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 2.040; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 680.—Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 2.070; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 690.—Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 700.—Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 2.130; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 710.—Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 2.160; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 720.—Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 2.190; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 730.—Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 2.220; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 740.—Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 750.—Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 2.280; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 760.—Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 2.310; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 770.—Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 2.340; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 780.—Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 2.370; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 790.—Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 800.—Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.430; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 810.—Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.460; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 820.—Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.490; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 830.—Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.520; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 840.—Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 850.—Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.580; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 860.—Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.610; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 870.—Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.640; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 880.—Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.670; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 890.—Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 900.—Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.730; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 910.—Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.760; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 920.—Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.790; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 930.—Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.820; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 940.—Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 950.—Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.880; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 960.—Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.910; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 970.—Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.940; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 980.—Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.970; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 990.—Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de cien y una columnas: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 3.030; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de cien y dos columnas: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 3.060; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de cien y tres columnas: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 3.090; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 3.120; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de cien y seis columnas: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 3.180; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.060.—Al ancho de cien y siete columnas: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 3.210; en 3.ª, 2.130; en 4.ª, 1.070.—Al ancho de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 3.240; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.080.—Al ancho de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 3.270; en 3.ª, 2.170; en 4.ª, 1.090.—Al ancho de ciento columnas: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 2.190; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de ciento y una columnas: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 3.330; en 3.ª, 2.210; en 4.ª, 1.110.—Al ancho de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 3.360; en 3.ª, 2.230; en 4.ª, 1.120.—Al ancho de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 3.390; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.130.—Al ancho de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 3.420; en 3.ª, 2.270; en 4.ª, 1.140.—Al ancho de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 2.290; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 3.480; en 3.ª, 2.310; en 4.ª, 1.160.—Al ancho de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 3.510; en 3.ª, 2.330; en 4.ª, 1.170.—Al ancho de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 3.540; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.180.—Al ancho de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 3.570; en 3.ª, 2.370; en 4.ª, 1.190.—Al ancho de doscientos columnas: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 2.390; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de doscientos y una columnas: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.630; en 3.ª, 2.410; en 4.ª, 1.210.—Al ancho de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.660; en 3.ª, 2.430; en 4.ª, 1.220.—Al ancho de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.690; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.230.—Al ancho de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.720; en 3.ª, 2.470; en 4.ª, 1.240.—Al ancho de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 2.490; en 4.ª, 1.250.—Al ancho de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.780; en 3.ª, 2.510; en 4.ª, 1.260.—Al ancho de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.810; en 3.ª, 2.530; en 4.ª, 1.270.—Al ancho de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.840; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.280.—Al ancho de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.870; en 3.ª, 2.570; en 4.ª, 1.290.—Al ancho de trescientos columnas: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 2.590; en 4.ª, 1.300.—Al ancho de trescientos y una columnas: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.930; en 3.ª, 2.610; en 4.ª, 1.310.—Al ancho de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.960; en 3.ª, 2.630; en 4.ª, 1.320.—Al ancho de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.990; en 3.ª, 2.650; en 4.ª, 1.330.—Al ancho de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 4.020; en 3.ª, 2.670; en 4.ª, 1.340.—Al ancho de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.690; en 4.ª, 1.350.—Al ancho de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 4.080; en 3.ª, 2.710; en 4.ª, 1.360.—Al ancho de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 4.110; en 3.ª, 2.730; en 4.ª, 1.370.—Al ancho de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 4.140; en 3.ª, 2.750; en 4.ª, 1.380.—Al ancho de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 4.170; en 3.ª, 2.770; en 4.ª, 1.390.—Al ancho de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.790; en 4.ª, 1.400.—Al ancho de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 4.230; en 3.ª, 2.810; en 4.ª, 1.410.—Al ancho de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 4.260; en 3.ª, 2.830; en 4.ª, 1.420.—Al ancho de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 4.290; en 3.ª, 2.850; en 4.ª, 1.430.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 4.320; en 3.ª, 2.870; en 4.ª, 1.440.—Al ancho de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.890; en 4.ª, 1.450.—Al ancho de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 4.380; en 3.ª, 2.910; en 4.ª, 1.460.—Al ancho de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 4.410; en 3.ª, 2.930; en 4.ª, 1.470.—Al ancho de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 4.440; en 3.ª, 2.950; en 4.ª, 1.480.—Al ancho de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 4.470; en 3.ª, 2.970; en 4.ª, 1.490.—Al ancho de quinientos columnas: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.990; en 4.ª, 1.500.—Al ancho de quinientos y una columnas: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 4.530; en 3.ª, 3.010; en 4.ª, 1.510.—Al ancho de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 4.560; en 3.ª, 3.030; en 4.ª, 1.520.—Al ancho de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 4.590; en 3.ª, 3.050; en 4.ª, 1.530.—Al ancho de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 4.620; en 3.ª, 3.070; en 4.ª, 1.540.—Al ancho de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 3.090; en 4.ª, 1.550.—Al ancho de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 4.680; en 3.ª, 3.110; en 4.ª, 1.560.—Al ancho de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 4.710; en 3.ª, 3.130; en 4.ª, 1.570.—Al ancho de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 4.740; en 3.ª, 3.150; en 4.ª, 1.580.—Al ancho de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 4.770; en 3.ª, 3.170; en 4.ª, 1.590.—Al ancho de seiscientos columnas: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 3.190; en 4.ª, 1.600.—Al ancho de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.830; en 3.ª, 3.210; en 4.ª, 1.610.—Al ancho de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.860; en 3.ª, 3.230; en 4.ª, 1.620.—Al ancho de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.890; en 3.ª, 3.250; en 4.ª, 1.630.—Al ancho de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.920; en 3.ª, 3.270; en 4.ª, 1.640.—Al ancho de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 3.290; en 4.ª, 1.650.—Al ancho de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.980; en 3.ª, 3.310; en 4.ª, 1.660.—Al ancho de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 5.010; en 3.ª, 3.330; en 4.ª, 1.670.—Al ancho de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 5.040; en 3.ª, 3.350; en 4.ª, 1.680.—Al ancho de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 5.070; en 3.ª, 3.370; en 4.ª, 1.690.—Al ancho de setecientos columnas: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 3.390; en 4.ª, 1.700.—Al ancho de setecientos y una columnas: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 5.130; en 3.ª, 3.410; en 4.ª, 1.710.—Al ancho de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 5.160; en 3.ª, 3.430; en 4.ª, 1.720.—Al ancho de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 5.190; en 3.ª, 3.450; en 4.ª, 1.730.—Al ancho de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 5.220; en 3.ª, 3.470; en 4.ª, 1.740.—Al ancho de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 3.490; en 4.ª, 1.750.—Al ancho de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 5.280; en 3.ª, 3.510; en 4.ª, 1.760.—Al ancho de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 5.310; en 3.ª, 3.530; en 4.ª, 1.770.—Al ancho de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 5.340; en 3.ª, 3.550; en 4.ª, 1.780.—Al ancho de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 5.370; en 3.ª, 3.570; en 4.ª, 1.790.—Al ancho de ochocientos columnas: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 5.400; en 3.ª, 3.590; en 4.ª, 1.800.—Al ancho de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 5.430; en 3.ª, 3.610; en 4.ª, 1.810.—Al ancho de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 5.460; en 3.ª, 3.630; en 4.ª, 1.820.—Al ancho de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 5.490; en 3.ª, 3.650; en 4.ª, 1.830.—Al ancho de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 5.520; en 3.ª, 3.670; en 4.ª, 1.840.—Al ancho de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 5.550; en 3.ª, 3.690; en 4.ª, 1.850.—Al ancho de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 5.580; en 3.ª, 3.710; en 4.ª, 1.860.—Al ancho de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 5.610; en 3.ª, 3.730; en 4.ª, 1.870.—Al ancho de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 5.640; en 3.ª, 3.750; en 4.ª, 1.880.—Al ancho de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 5.670; en 3.ª, 3.770; en 4.ª, 1.890.—Al ancho de novecientos columnas: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 5.700; en 3.ª, 3.790; en 4.ª, 1.900.—Al ancho de novecientos y una columnas: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 5.730; en 3.ª, 3.810; en 4.ª, 1.910.—Al ancho de novecientos y dos columnas: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 5.760; en 3.ª, 3.830; en 4.ª, 1.920.—Al ancho de novecientos y tres columnas: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 5.790; en 3.ª, 3.850; en 4.ª, 1.930.—Al ancho de novecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 5.820; en 3.ª, 3.870; en 4.ª, 1.940.—Al ancho de novecientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 5.850; en 3.ª, 3.890; en 4.ª, 1.950.—Al ancho de novecientos y seis columnas: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 5.880; en 3.ª, 3.910; en 4.ª, 1.960.—Al ancho de novecientos y siete columnas: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 5.910; en 3.ª, 3.930; en 4.ª, 1.970.—Al ancho de novecientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 5.940; en 3.ª, 3.950; en 4.ª, 1.980.—Al ancho de novecientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 5.970; en 3.ª, 3.970; en 4.ª, 1.990.—Al ancho de mil columnas: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 6.000; en 3.ª, 3.99

Quedan 2 días

para poder redimirse del
Servicio Militar
por 800 pesetas

y ninguna Sociedad conviene tanto como **LA PREVISION ANDALUZA** porque ofrece las mayores garantías, según está demostrado ante el Ministro de Fomento, y lo acredita el depósito que tiene hecho en el Banco de España, para responder de sus operaciones.

Y SE EQUIVOCAN los padres que quieran probar fortuna en el próximo sorteo de los quintos alistados, porque **LA PREVISION ANDALUZA** responde de sus contratos los doce años en que los mozos pueden ser llamados a filas.

El Banco de España admite depósitos en efectivo, para formalizar los Seguros de Quintas que anuncia **LA PREVISION ANDALUZA**, por la prima fija de 800 pesetas, sin más gastos, siempre que se haga la entrega antes del sorteo. Estos depósitos, que garantizan desde ahora la redención a metálico de los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden hacerse también en la casa de banca de D. Joaquín López Atienza, Reyes Católicos, 46, o en cualquier establecimiento de comercio de Granada, que merezca garantía a los padres de los mozos.

La Vitícola Andaluza

CEPAS AMERICANAS

Prezcos corrientes por millar de plantas

VARIEDADES	Barbados
Rupestre Lot 6 fenómeno.	40'00
Aramón X Rupestre Canzin, número 1.	45'00
Mourvèdre X Rupestre, número 1202.	55'00

Los barbados del precio que antecede son ESCOGIDOS y de longitud mínima de 75 centímetros.

BARBADOS DE 2.

Con longitud mínima de 50 centímetros entre pie y brote, a pesetas 30 el millar.

ESTACAS.

Para VIVERO, desde 8 pesetas millar en adelante, según variedad.

NOTAS IMPORTANTES. Todo pedido cuyo valor ascienda de 200 pesetas será puesto franco de portes estación de destino.

Garantizamos en factura la completa selección y autenticidad de las plantas.

PETROLEO GAL

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es intensivo y no puede indurarse. Medios de oro en París, Londres y Madrid. Venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de la calvicie, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

PARA EL PELO

Capillhol Evita la caída del pelo

Cura la calvicie. ¡Pelo a los 30 días!

Frasco 4 pesetas. De venta en Granada Periferia L. A. (MALDA, de D. Telesforo Sigler, Reyes Católicos, 31).

Academia Isabel la Católica

Plaza de la Universidad, núm. 4.

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil.

Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés e Italiano.

Se admiten internos.—Informes a D. Director.

Quinta de 1909

Por Real orden del Ministro de Fomento, fecha 16 de Enero de 1909, se ha facultado al Centro de Redenciones de D. Antonio Boixarrea, de Guadajara, para que pueda continuar operando en contratos de Quintas.

Con tal motivo, felicitamos sinceramente al Sr. Boixarrea por ser su Centro la primera Sociedad de las acogidas a la nueva Ley de Seguros, que la Junta de Inspección permite funcionar, prueba evidente de la rectitud y cumplimiento de sus obligaciones y de las sólidas garantías que ofrece.

Ya que de esto nos ocupamos, bueno será que los padres de familia no contratan más que en tal Centro de Redenciones, por ignorarse si se han o no, seguir operando, a las demás sociedades que anuncian esta misma clase de Seguros.

Es Corresponsal Depositario de este Centro, en esta ciudad, el Sr. Viqueiro, don Enrique Santos, y representante, D. Manuel León Garrido, Reyes Católicos, 42.

¡¡¡ SEÑORA !!

Con motivo a finalizar la actual temporada, ofrecemos a nuestros artículos a precios tan limitados que parece increíble; visite nuestro almacén, de tejidos

EL LEON. Mesones, 398

y se convencerá de la realidad, a la vez que ganará un 50 por 100 al comprarlos en cualquier otro establecimiento.

Fijese, Mesones, 98. EL LEON

Sociedad General Azucarera de España

Dirección Regional de Andalucía

El más económico de todos los planes es el **PLAN DESCONOCIDO** que esta Sociedad tiene a la venta. Sustituye con ventaja a los planes fijos y está reconocido como el más propio para el gran productor de leche. En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.

Rescibo. Sobre vagón Granada 6 en la fábrica "San Gellio, PESETAS MOVIENTE, tonelada, envase comprendido.

CONSULTA MEDICA

del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Prof. de Cirugía Clínica, por oposición, de la Facultad de Medicina.

Todos los días de 11 a 1.

Duques, 2.

Compañía General de Electricidad

Servicio permanente e inmejorable de alumbrado eléctrico por incandescencia y arcos voltaicos. Se reciben avisos para reparaciones en las Lámparas (Tendidas, de Santa Fe, etc.), hasta las once de la noche. Esta Compañía instala a toda clase de lámparas corrientes y de filamento metálico y arcos voltaicos de las mejores marcas; así como ventiladores, bombas y motores eléctricos y aparatos de calefacción. Se participa a los señores abonados que no quieren pagar alquiler por su instalación, que esta Sociedad está dispuesta a venderles dichos aparatos por su valor.

Movimiento de población.

Ayer se registraron en esta capital: nacimientos, 5; defunciones, 7.

SECCION DE ESPECTACULOS

CINEMA TOGA LUX EDEN (Gran Vía)

Funciones todas las noches. Preferencia 40 céntimos. Entrada general, 20.

El Pianola Metroestilo Temodista.

Hállase en Granada el representante de la casa **THE ZOLIAN Company**, vendedora exclusiva en España de este sorprendente y admirable aparato musical, con el que toda persona puede tocar el piano con la perfección de un verdadero artista.

Quien desee conocerlo y apreciar antes de comprarlo la exactitud de este anuncio, puede visitar a don Eduardo Carreres en el hotel Victoria, de diez a once de la mañana, de cuatro a seis por la tarde y de nueve a diez de noche.

El Pianola Metroestilo Temodista

es necesario verle funcionar para poder apreciar su justo valor y hacer justicia a esta maravilla que permite obtener lo que nadie hubiera esperado: *Tocar el piano como un virtuoso, sin conocer la música.*

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el **Exir Estomacal** de Saiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

Tranvías eléctricos de Granada

Sociedad anónima

Con arreglo a lo que dispone el art. 13 de los Estatutos, el Consejo de Administración tiene la honra de convocar a junta general de accionistas, en su domicilio social, Paseo de Sagasta, 20, para el día 28 del corriente mes, a las diez de la mañana.

Asimismo convoca a junta general previa de accionistas residentes en Granada, en las Cocheras del Tranvía, para el día 21 del mismo mes, a las diez de la mañana.

Se previene a los señores accionistas que con arreglo al art. 12 de los Estatutos es requisito indispensable para asistir a cualquiera de estas Juntas el haber depositado previamente, cuando menos, diez acciones con diez días de anticipación al en que ha de celebrarse la junta de Zaragoza.

Zaragoza a 11 de Febrero de 1909.—El Secretario, José P. de Escobedo.—El Presidente, F. Parado.

Para tos, ronquera y toda afección de la garganta o pulmones se recomiendan como remedios de probada eficacia el **Pectoral de Anacahuita** y el **Apetite de Higado de Bacalao de Lannan y Kemp**. Ann la tesis en su primer período ha cedido a su poderosa acción. 39

Agua Colonia Orive. La mejor y más barata superior a las extranjeras de precios elevadísimos. Bouquet especialísimo, Francos de prueba 3 rs. Por litro 4 pts. litro incluído envase. Droguerías, farmacias y perfumerías.—Farm. Ocaña.

Tos de los niños: Catarro. Coqueluche. Tos ferina, y toda clase de Tos de los niños, se cura radicalmente con el antitartaral Roselló. Farmacias y Droguerías.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Conde de Aranda, 1 MADRID

Neurología

Don José Garzón

La larga y cruel enfermedad que venía minando la existencia del Excmo. señor don José Garzón Pérez, tuvo ayer de madrugada fatal desenlace en la ciudad de Loja, su tierra natal, en la que había ido a instalarse hace dos años, el distinguido político en busca de alivio a sus quebrantos corporales y ha encontrado la muerte, rodeado de los suyos, que con solicitud y cariño le han cuidado y entre su pueblo querido al que consagró sus desvelos y por el que hizo mucho, como uno de sus hijos más predilectos.

El nombre de Loja va unido al del señor Garzón, desde que éste logró descolarse por sus propios méritos. El distrito le confirió su representación en todas las Cortes liberales, encarnando a satisfacción de todos la política de un partido y llevando a sus representantes la confianza de que sus intereses legítimos y sus clamores tenían en él un decidido defensor en el Parlamento y un activo y eficaz gestor de las cuestiones locales que le recaían en beneficio de su pueblo.

Su carrera política no se debió, como tantas otras, al favoritismo. Paso a paso, luchando e imponiéndose por su talento, se abrió camino y desde el cargo de juez municipal en un distrito de la corte, llegó a tener uno de los bastiones más acreditados de Madrid, haciendo su carrera al lado del ilustre ministro liberal, Sr. Pidalgo (q. d. h.), de quien era predilecto amigo y que en premio de sus altas dotes y relevantes méritos le confirió la Subsecretaría del ministerio de Hacienda en dos situaciones, habiendo pasado ya por la Fiscalía del Tribunal de Cuentas.

Orador elegante y profundo, competentísimo en materia administrativa, prestó grandes servicios a su partido figurando en diferentes comisiones parlamentarias y pronunciando razonados discursos en los que se hizo resaltar como hacendista notable.

Ha representado a nuestra provincia en la Alta Cámara y altamente en recompensa a sus excelentes servicios, le fue concedida una Senaduría vitalicia.

Atacado hace dos años de leucemia, casi agotado sin vigor físico, busco refugio en su querida tierra, donde ha acabado días llenos de sentido y todos, que es la mayor prueba del aprecio y cariño que le profesaban sus paisanos.

La noticia de su muerte, que se supo ayer a primera hora en la capital, produjo dolorosísima impresión, causando sentimiento general que se hizo patente.

El Cuento Semanal

publica en su número de hoy una admirable novela de Felipe Trigo titulada "Lo irreparable". En ella el novelista "de moda" desarrolla, con su igual maestría, un asunto interesantísimo: la personalidad y de una sugestión más destacada que en ninguna de sus obras hasta hoy publicadas, **Angustias** y "Lo irreparable" un verdadero éxito.

Noticias forestales

Per el jefe ingeniero de Montes de esta provincia, se ha publicado una circular, haciendo saber, que ha sido declarada en estado de deslinde el monte denominado "Sierras", pertenecientes a Loja.

—El día 26 de Marzo, darán principio las obras suspendidas de deslinde administrativo del predio denominado "Monte de Cúllar", del término y propios de la villa de Cúllar Baza.

Noticias de personal

De seguridad

Le ha sido concedida prórroga de 15 días para su posesión de su cargo al guardia de segunda del Cuerpo de Seguridad, Nicomedes Asencio Sánchez.

Director

Ha sido nombrado director médico de la estación sanitaria del puerto de Motril don Francisco Díaz Domínguez.

Celador

Se ha nombrado celador de la estación sanitaria del puerto de Motril, a D. Melchor García de la Rosa, con el haber anual de 500 pesetas.

Guarda jurado

Ha sido nombrado guarda jurado de Huescar, Juan Zaragoza Triguero.

Guarda de consumos

Ha sido nombrado guarda jurado del resguardo de consumos de Huecar Vega, Gonzalo Ruiz del Ojo.

Casos y cosas

Las bravizas.—Eufemismo

En la cuesta de la Alhacaba promovieron ayer a medio día, una escandalosa mil demonios, las vecinas María García Salvador y Encarnación Fernández Pérez, insultando a aquella a la que maltrataron de obra, como asimismo a sus hijos José y Angeles.

Intervinieron los de Seguridad, aplicando las iras a la María y la llevaron a la inspección, quedando en libertad por haberla garantizado una persona de responsabilidad.

—Eduardo Gregorio Molina, que estaba ayer de madrugada blasfemando en la vía pública, fue llevado por la policía al hotel Molinos, a pasar el resto de la noche.

Debían enterarse bien todos los agricultores.

De los ensayos comparativos hechos por centenares de agricultores inteligentes y prácticos de Andalucía, resulta que han obtenido con la semilla de remolacha **Schreiber** un producto de 25 a 40 pesetas por marjal, más que los obtenidos con las otras semillas bien conocidas.

Puede ofrecerse cuantos datos y antecedentes se deseen el representante en Andalucía, don Miguel Medina, calle de San Isidro, 37, Granada.

El Cuento Semanal

publica en su número de hoy una admirable novela de Felipe Trigo titulada "Lo irreparable". En ella el novelista "de moda" desarrolla, con su igual maestría, un asunto interesantísimo: la personalidad y de una sugestión más destacada que en ninguna de sus obras hasta hoy publicadas, **Angustias** y "Lo irreparable" un verdadero éxito.

Noticias forestales

Per el jefe ingeniero de Montes de esta provincia, se ha publicado una circular, haciendo saber, que ha sido declarada en estado de deslinde el monte denominado "Sierras", pertenecientes a Loja.

—El día 26 de Marzo, darán principio las obras suspendidas de deslinde administrativo del predio denominado "Monte de Cúllar", del término y propios de la villa de Cúllar Baza.

Noticias de personal

De seguridad

Le ha sido concedida prórroga de 15 días para su posesión de su cargo al guardia de segunda del Cuerpo de Seguridad, Nicomedes Asencio Sánchez.

Director

Ha sido nombrado director médico de la estación sanitaria del puerto de Motril don Francisco Díaz Domínguez.

Celador

Se ha nombrado celador de la estación sanitaria del puerto de Motril, a D. Melchor García de la Rosa, con el haber anual de 500 pesetas.

Guarda jurado

Ha sido nombrado guarda jurado de Huescar, Juan Zaragoza Triguero.

Guarda de consumos

Ha sido nombrado guarda jurado del resguardo de consumos de Huecar Vega, Gonzalo Ruiz del Ojo.

Casos y cosas

Las bravizas.—Eufemismo

En la cuesta de la Alhacaba promovieron ayer a medio día, una escandalosa mil demonios, las vecinas María García Salvador y Encarnación Fernández Pérez, insultando a aquella a la que maltrataron de obra, como asimismo a sus hijos José y Angeles.

Intervinieron los de Seguridad, aplicando las iras a la María y la llevaron a la inspección, quedando en libertad por haberla garantizado una persona de responsabilidad.

—Eduardo Gregorio Molina, que estaba ayer de madrugada blasfemando en la vía pública, fue llevado por la policía al hotel Molinos, a pasar el resto de la noche.

Debían enterarse bien todos los agricultores.

De los ensayos comparativos hechos por centenares de agricultores inteligentes y prácticos de Andalucía, resulta que han obtenido con la semilla de remolacha **Schreiber** un producto de 25 a 40 pesetas por marjal, más que los obtenidos con las otras semillas bien conocidas.

Puede ofrecerse cuantos datos y antecedentes se deseen el representante en Andalucía, don Miguel Medina, calle de San Isidro, 37, Granada.

El Cuento Semanal

publica en su número de hoy una admirable novela de Felipe Trigo titulada "Lo irreparable". En ella el novelista "de moda" desarrolla, con su igual maestría, un asunto interesantísimo: la personalidad y de una sugestión más destacada que en ninguna de sus obras hasta hoy publicadas, **Angustias** y "Lo irreparable" un verdadero éxito.

Noticias forestales

Per el jefe ingeniero de Montes de esta provincia, se ha publicado una circular, haciendo saber, que ha sido declarada en estado de deslinde el monte denominado "Sierras", pertenecientes a Loja.

—El día 26 de Marzo, darán principio las obras suspendidas de deslinde administrativo del predio denominado "Monte de Cúllar", del término y propios de la villa de Cúllar Baza.

Noticias de personal

De seguridad

Le ha sido concedida prórroga de 15 días para su posesión de su cargo al guardia de segunda del Cuerpo de Seguridad, Nicomedes Asencio Sánchez.

Director

Ha sido nombrado director médico de la estación sanitaria del puerto de Motril don Francisco Díaz Domínguez.

Celador

Se ha nombrado celador de la estación sanitaria del puerto de Motril, a D. Melchor García de la Rosa, con el haber anual de 500 pesetas.

Guarda jurado

Ha sido nombrado guarda jurado de Huescar, Juan Zaragoza Triguero.

Guarda de consumos

Ha sido nombrado guarda jurado del resguardo de consumos de Huecar Vega, Gonzalo Ruiz del Ojo.

Casos y cosas

Las bravizas.—Eufemismo

En la cuesta de la Alhacaba promovieron ayer a medio día, una escandalosa mil demonios, las vecinas María García Salvador y Encarnación Fernández Pérez, insultando a aquella a la que maltrataron de obra, como asimismo a sus hijos José y Angeles.

Intervinieron los de Seguridad, aplicando las iras a la María y la llevaron a la inspección, quedando en libertad por haberla garantizado una persona de responsabilidad.

—Eduardo Gregorio Molina, que estaba ayer de madrugada blasfemando en la vía pública, fue llevado por la policía al hotel Molinos, a pasar el resto de la noche.

Debían enterarse bien todos los agricultores.

De los ensayos comparativos hechos por centenares de agricultores inteligentes y prácticos de Andalucía, resulta que han obtenido con la semilla de remolacha **Schreiber** un producto de 25 a 40 pesetas por marjal, más que los obtenidos con las otras semillas bien conocidas.

Puede ofrecerse cuantos datos y antecedentes se deseen el representante en Andalucía, don Miguel Medina, calle de San Isidro, 37, Granada.

El Cuento Semanal

publica en su número de hoy una admirable novela de Felipe Trigo titulada "Lo irreparable". En ella el novelista "de moda" desarrolla, con su igual maestría, un asunto interesantísimo: la personalidad y de una sugestión más destacada que en ninguna de sus obras hasta hoy publicadas, **Angustias** y "Lo irreparable" un verdadero éxito.

Noticias forestales

Per el jefe ingeniero de Montes de esta provincia, se ha publicado una circular, haciendo saber, que ha sido declarada en estado de deslinde el monte denominado "Sierras", pertenecientes a Loja.

—El día 26 de Marzo, darán principio las obras suspendidas de deslinde administrativo del predio denominado "Monte de Cúllar", del término y propios de la villa de Cúllar Baza.

Noticias de personal

De seguridad

Le ha sido concedida prórroga de 15 días para su posesión de su cargo al guardia de segunda del Cuerpo de Seguridad, Nicomedes Asencio Sánchez.

Director

Ha sido nombrado director médico de la estación sanitaria del puerto de Motril don Francisco Díaz Domínguez.

Celador

Se ha nombrado celador de la estación sanitaria del puerto de Motril, a D. Melchor García de la Rosa, con el haber anual de 500 pesetas.

Guarda jurado

Ha sido nombrado guarda jurado de Huescar, Juan Zaragoza Triguero.

Guarda de consumos

Ha sido nombrado guarda jurado del resguardo de consumos de Huecar Vega, Gonzalo Ruiz del Ojo.

Casos y cosas

Las bravizas.—Eufemismo

En la cuesta de la Alhacaba promovieron ayer a medio día, una escandalosa mil demonios, las vecinas María García Salvador y Encarnación Fernández Pérez, insultando a aquella a la que maltrataron de obra, como asimismo a sus hijos José y Angeles.

Intervinieron los de Seguridad, aplicando las iras a la María y la llevaron a la inspección, quedando en libertad por haberla garantizado una persona de responsabilidad.

—Eduardo Gregorio Molina, que estaba ayer de madrugada blasfemando en la vía pública, fue llevado por la policía al hotel Molinos, a pasar el resto de la noche.

Debían enterarse bien todos los agricultores.

De los ensayos comparativos hechos por centenares de agricultores inteligentes y prácticos de Andalucía, resulta que han obtenido con la semilla de remolacha **Schreiber** un producto de 25 a 40 pesetas por marjal, más que los obtenidos con las otras semillas bien conocidas.

Puede ofrecerse cuantos datos y antecedentes se deseen el representante en Andalucía, don Miguel Medina, calle de San Isidro, 37, Granada.

El Cuento Semanal

publica en su número de hoy una admirable novela de Felipe Trigo titulada "Lo irreparable". En ella el novelista "de moda" desarrolla, con su igual maestría, un asunto interesantísimo: la personalidad y de una sugestión más destacada que en ninguna de sus obras hasta hoy publicadas, **Angustias** y "Lo irreparable" un verdadero éxito.

Noticias forestales

Per el jefe ingeniero de Montes de esta provincia, se ha publicado una circular, haciendo saber, que ha sido declarada en estado de deslinde el monte denominado "Sierras", pertenecientes a Loja.

—El día 26 de Marzo, darán principio las obras suspendidas de deslinde administrativo del predio denominado "Monte de Cúllar", del término y propios de la villa de Cúllar Baza.

Noticias de personal

Telegramas

Las Cortes

Madrid 11.
CONGRESO

A las tres y media, declara abierta la sesión el señor Dato.

En el banco del Gobierno, se encuentran el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Gobernación.

Preguntas y ruegos

Aprobada el acta, el señor Torres Guerrero denuncia abusos y coacciones electorales cometidos en Fregenal de la Sierra.

El señor Romero, se queja del excesivo rigor con que se aplica la ley de caza en los felatos de las estaciones ferroviarias de Madrid.

El ministro de Hacienda promete interesar de la empresa arrendataria, que no extirpe el rigor.

El mismo señor Romero, se ocupa de las grandes anomalías que se advierten en Huelva, en materia de enterramientos, á las que dá motivo el clero, obrando en contra de las disposiciones del alcalde.

Censura la conducta observada por el gobernador, quien desautorizó las medidas dispuestas por el alcalde, quien por los desaires que se le hicieron se vió precisado á dimitir.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Romero, prometiéndole resolver en justicia el expediente instruido.

El señor Martín Vázquez, pronuncia breves palabras para defender al gobernador de Huelva.

El señor Azzati usa de la palabra para dar gracias al Congreso, por haberle admitido al ejercicio del cargo de diputado.

El caso de Lerroux

El señor Giner de los Ríos reanuda el discurso que ayer dejó en suspenso, abogando por la admisión del señor Lerroux.

Empieza diciendo, que el movimiento de la Solidaridad tiene un marcado carácter conservador, siendo inexplicable, dice, que muchos republicanos se hayan olvidado de las luchas que tuvimos contra los catalanistas, y se hayan pasado ahora á los solidarios de la derecha.

Combate la Solidaridad por antide-mocrática y reaccionaria, y elogia la sensatez de que dieron pruebas los electores antisolidarios en el pasado Diciembre.

Aprobándose el proyecto de Administración, dice el señor Giner, pone el Gobierno su poder, en manos de las clases conservadoras de Cataluña.

Los catalanes solidarios, agrega, se quisieron á que el retrato de Laureano Figuerola, figurase en la galería de catalanes ilustres, porque hizo una revisión arancelaria que molestó á los fabricantes, apesar de que dicha reforma la perfeccionó los medios de producción.

En cambio, Prim figuró en esa reforma y está en la galería de catalanes ilustres, quizá porque llevaba espada al cinto. (Rumores.)

«No nega que exista el problema catalán, pero en su sentir, se refiere á la reacción clerical».

En Barcelona, dice, existen 122 congregaciones entregadas á diversos trabajos; restando medios de vida á honradas industrias. (Rumores.)

Además del clericalismo, añade, existen en Barcelona el problema de la ignorancia, aunque gracias á los republicanos y á algunos ministros se aumentaron cerca de cien escuelas; y el de la tuberculosis, que causa grandes estragos por falta de higiene.

Después de esta enumeración, pregunta, si después de la última elección, que fue modelo de elecciones, cabe negar la entrada en el Congreso, al señor Lerroux.

Recordar, que al discutirse la capacidad del señor Morayta, declaró el señor Maura, que los votos eran como un nuevo Jordán, que purifican á los candidatos elegidos.

Ahora dice, el caso del señor Lerroux es menos importante.

Concluye aludiendo á varios personajes de la Cámara, para que expongan su opinión.

El señor Maura contesta al anterior discurso.

Se extraña, de que es un asunto sometido á la Comisión de Actas, se pretenda resolverlo, por medio de un plebiscito en la Cámara, desconociendo ésta el expediente.

El Gobierno, añade, no tiene inconveniente alguno en aconsejar el indulto del señor Lerroux, cuando éste se ponga en condiciones para que se ejercite la prerrogativa.

«El indulto pertenece á la Corona y no á las Cortes».

El camino es sencillo. El indulto completo vendrá cuando el señor Lerroux quiera, su voluntad depende.

Tercia en el debate el señor Cambó. Declara, que es inoportuno discutir ahora la obra personalísima del señor Lerroux en Barcelona.

Niega que realizará esta la obra pacificadora que se le atribuye, sino por el contrario una perturbadora.

Asegura que Lerroux explotó el nombre de España y del Ejército, para concitar las pasiones, mientras sus

Notas políticas

Madrid 11.

El triunfo de la Solidaridad

«El Imparcial», en un artículo titulado «El triunfo de los solidarios» señala la suavidad con que se expresó días anteriores el señor Cambó en el Congreso. En cambio el señor Carner, afirmó en la sesión de ayer, que Cataluña quiere ser una nación con lengua y derecho propio.

Frente á Carner, no protestó nadie. Es raro, agrega «El Imparcial», el cambio de actitud de las minorías, que condenaron iguales afirmaciones, hechas por el señor Abadal, en el Senado.

Si el señor Moret favorece las mancomunidades, será por secretas conveniencias, que debe explicar.

Con las mancomunidades, Barcelona ejercerá la hegemonía sobre España, arruinando la agricultura nacional.

«El Imparcial» se felicita de estar solo contra el proyecto de Administración, pues no se presta, dice, á satisfacer la deslealtad y la innoble confabulación de tantos miserables intereses y vulgares aspiraciones.

Medias tintas

«El Liberal» señala las medias tintas que constituyen la característica de la política de Maura.

En ella todo son nebulosas; lo mismo en el proyecto de Administración, que en el viaje del Rey á Portugal.

Esperemos, termina diciendo el articulista.

España en Marruecos

Comentando «El Imparcial» el convenio franco alemán sobre Marruecos, dice, que nuestros intereses están sin asegurar.

El establecimiento del Banco del Estado marroquí, destruye el predominio, que era absoluto é indiscutible, de nuestra moneda en la vida de Marruecos.

Los franceses han paseado las fuerzas de sus armas por el imperio africano.

Han enanchado sus fronteras del Sur argelino y han ocupado poblaciones, extendiendo su protección y entremetiéndose en lugares de nuestra exclusiva acción.

Además, han llevado la discordia á los campos fronterizos á nuestras plazas africanas.

España tenía derecho á haber entrado en ese convenio, aza y majestuosamente, no por un portillo, como dá á entender nuestro embajador en París.

Termina «El Imparcial» insistiendo en que la cuestión se resolverá en los Congresos, sino en paz ó en guerra, entre los Estados que litigan por interés de mayor cuantía.

El tratado de París

El señor Montero Ríos ha anunciado una interpeleación al ministro de Estado, sobre las alusiones que se le han hecho en el Congreso, relativas á su intervención en el tratado de París.

Proyectos de Hacienda

El señor González Besada ha ultimado sus anunciados proyectos para la realización de su plan económico.

Afecta á la contribución territorial, que se transforma de capto en cuota; á los consumos, para asegurar la formación de las Haciendas locales; á los impuestos por utilidades e industriales, á la tributación minera, á la de cédulas personales y á las contribuciones de transporte.

Figuran también en esos proyectos, los relativos á los impuestos de gas, electricidad y carburo de calcio, carruajes y vehículos de lujo y derechos reales.

El plan del ministro de Hacienda se extiende también á la dotación, para todas las obras públicas; á las clases pasivas, punto en el que se persigue una solución para el porvenir sin llegar á la capitalización y á la cuestión del sobrante de los presupuestos venideros.

Se aborda también el traslado de la Intervención general á la presidencia del Consejo, organizando un Cuerpo, con la base de tenedores de libros, y haciendo efectiva la intervención civil.

Completan el plan algunos otros proyectos, faltos nada más que de forma, y que están á punto de terminarse.

En cuanto estén concluidos, se dará cuenta de todos ellos en un Consejo de ministros.

Consejo en Palacio

Hoy, como jueves, se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio.

La reunión duró dos horas.

Los detalles que acerca de ella dieron los ministros, á los periodistas, cuando aquellos salieron del regio alcazar, fueron los siguientes:

El jefe del Gobierno pronunció el acostumbrado discurso, haciendo el resumen de los principales sucesos ocurridos dentro y fuera de España, durante la semana.

Se habló algo del incendio del Escorial, expresando el Rey el sentimiento que le había producido el suceso.

Las clases que se dan en la Universidad destruida, se reanudarán, según se dijo en el Consejo, el lunes próximo.

A parte de las anteriores noticias

sobre la reunión, facilitaron los ministros estas otras.

El de Instrucción pública manifestó, que había entregado á la Reina un tomo de los anales de la Universidad de Barcelona y una estadística de primera enseñanza.

El de la Guerra confirmó la agresión á un centinela en Cabo Agua.

Según rijo, el herido ha mejorado y está bien atendido en el hospital de Chafarinas.

Al agresor se le han confiscado los bienes y se le ha expulsado de la Kabila.

Negó el general Primo de Rivera que el Rey vaya á ir en Marzo á Málaga, para revisar una expedición militar de 5 000 hombres.

El presidente del Consejo manifestó, que la «entente cordiale» franco-alemana, es una ventaja para los países que tienen intereses en Marruecos.

Así terminarán, dijo, las zozobras y recelos que la dudosa actitud de Alemania pudiera motivar.

El ministro de Estado insistió en que el viaje del Rey á Villaviciosa tiene carácter privado.

El señor La Cierva, no concurrió al Consejo por continuar aún enfermo del sarampión un hijo suyo.

Las senadurías electivas

Está ultimada la combinación para proveer las senadurías electivas, que hay vacantes en la actualidad.

Se adjudicarán á los liberales las de Albacete, Lugo y Málaga, por donde serán elegidos, respectivamente, los señores Pérez Caballero, marqués de Santa María y García de San Miguel.

La senaduría de Salamanca, se adjudicará al monarca señor Palacios.

A cambio de la vacante de Málaga, que se destinaba á un ministerial, se adjudicará la de Baleares aun conservador.

Como estaba decidido, el Rey ha marchado á Villaviciosa, donde se entrevistará con el del vecino reino portugués.

Lo han despedido la familia real, el Gobierno, las autoridades y los altos funcionarios palatinos.

Don Alfonso regresará á Madrid el domingo por la mañana.

El martes ó miércoles de la semana entrante marchará á San Sebastián.

Su permanencia en la capital doctostiará será breve.

Durante ella, emprenderá excursiones á varias localidades del Mediodía de Francia.

Como queda dicho, este viaje será rápido, á causa de estar dispuesta la marcha de la Corte á Sevilla el día 22.

En el tiempo que permanecerá el Rey en San Sebastián, visitará los talleres donde se están construyendo un balandro de quince metros, con el que se propone tomar parte el próximo verano en algunas regatas.

Se propone don Alfonso visitar á Biarritz.

A esta visita se le concede importancia, pero la tendrá mayor la que haga á Pan, donde se halla el célebre aviador Wilbur Wright, realizando experimentos aéreos.

A Pau le acompañará el marqués de Viana.

El Rey desea conocer experiencias sobre aeroplanos.

Estos viajes durarán cuatro ó cinco días.

Noticias de Barcelona

El discurso pronunciado ayer por el señor Giner de los Ríos en el Congreso, ha causado buen efecto.

El interés que desde un principio despertó, ha aumentado, esperándose el final con verdadera expectación.

Algunos periódicos tributan grandes elogios á la parte de discurso que pronunció el señor Giner.

División de la Solidaridad

«El Diario de Barcelona», ocupándose del debate que se viene desarrollando en el Congreso, sobre las mancomunidades reconoce, que después de los discursos de los señores Vallés y Ribot y Cambó, la Solidaridad está dividida.

Los revolucionarios, reñidos con el orden y que siempre quisieran la guerra, se encuentran en un lado. En el otro están los hombres de orden y de espíritu conservador.

En lo sucesivo, termina, los que estaban alejados de la Solidaridad, por temor á las violencias, podrán unirse para trabajar por Cataluña y España, estimulados por el amor á la Patria.

Gravedad de un motin

El motin que hubo en Liria, contra los consumos, del cual dió ayer noticia, tuvo más importancia de lo que se creía.

La censura impidió que se conocieran detalles.

Los consumidores dispararon sobre el pueblo, matando de un balazo á Urbino Palomest.

En señal de protesta, hubo cierre de comercios y de casas particulares.

Urbino era ageno al motin.

El infeliz regresaba del trabajo, recibiendo al pasar por frente al felato, el balazo que le mató.

La excitación que reina entre aquel vecindario, es grande.

En previsión de que se intentaran

nuevos alborotos, se han enviado más fuerzas de la Guardia civil.

La prensa de Barcelona culpa de lo ocurrido en Liria, á los caciques.

Información financiera

BOLEA DE MADRID

Valores del Estado

Día 10 Día 11

Interior fin corriente.

fin próximo

contado serie F.

contado serie E.

contado serie D.

contado serie C.

contado serie B.

contado serie A.

contado serie G.

contado serie H.

contado serie I.

contado serie J.

contado serie K.

contado serie L.

contado serie M.

contado serie N.

contado serie O.

contado serie P.

contado serie Q.

contado serie R.

contado serie S.

contado serie T.

contado serie U.

contado serie V.

contado serie W.

contado serie X.

contado serie Y.

contado serie Z.

contado serie AA.

contado serie AB.

contado serie AC.

contado serie AD.

contado serie AE.

contado serie AF.

contado serie AG.

contado serie AH.

contado serie AI.

contado serie AJ.

contado serie AK.

contado serie AL.

contado serie AM.

contado serie AN.

contado serie AO.

contado serie AP.

contado serie AQ.

contado serie AR.

contado serie AS.

contado serie AT.

contado serie AU.

contado serie AV.

contado serie AW.

contado serie AX.

contado serie AY.

contado serie AZ.

contado serie BA.

contado serie BB.

contado serie BC.

contado serie BD.

contado serie BE.

contado serie BF.

contado serie BG.

contado serie BH.

contado serie BI.

contado serie BJ.

contado serie BK.

contado serie BL.

contado serie BM.

contado serie BN.

contado serie BO.

contado serie BP.

contado serie BQ.

contado serie BR.

contado serie BS.

contado serie BT.

contado serie BU.

contado serie BV.

contado serie BW.

contado serie BX.

contado serie BY.

contado serie BZ.

contado serie CA.

contado serie CB.

contado serie CC.

contado serie CD.

contado serie CE.

contado serie CF.

contado serie CG.

contado serie CH.

contado serie CI.

contado serie CJ.

contado serie CK.

contado serie CL.

contado serie CM.

contado serie CN.

contado serie CO.

contado serie CP.

contado serie CQ.

contado serie CR.

contado serie CS.

contado serie CT.

contado serie CU.

contado serie CV.

contado serie CW.

contado serie CX.

contado serie CY.

contado serie CZ.

contado serie DA.

contado serie DB.

contado serie DC.

contado serie DD.

contado serie DE.

contado serie DF.

contado serie DG.

contado serie DH.

contado serie DI.

contado serie DJ.

contado serie DK.

contado serie DL.

PROBADO EL
CHAMPAGNE BINET REIMS
SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
Deschiens
VINO y JARABE

Todos los Médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE** la anemia superior a la carne cruda y a los ferruginos, etc. Ha sido **PREMIADO** en **PARIS**.

Taller de Escultura
DE
JOSÉ ROMAN
Imágenes en madera tallada, cartón-piedra, yeso y arcilla cocida.
Primera casa en Granada de figuras andaluzas. Restauración de todas clases de obras de arte.
Gracia, 8, hoy Morel. — GRANADA

Colegio de S. Fernando
Dirigido por D. José Jiménez Díaz
Jardines, 26.

Colegio politécnico de San Rafael
Dirigido por D. Gregorio Salmerón
Etoral de la Universidad
Enseñanza elemental y superior.
Clase especial de partituras.

Se arrienda una bonita casa sola, en sitio céntrico, y se vende otra ídem. Razón, Lucena, 11.

Gran Taller
De composuras de relojes de la Viuda de Sandoz. Sabido es del público la perfección y economía de esta casa.
Alhondiga, 22.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, Camino de Huerto, Quinta Alegre, Plaza del Horno. — Angeles García.

Se venden en el depósito de vinos de D. Antonio Montero, Plaza de la Trinidad, los legítimos de la costa, del cosechero de Rabite D. Antonio Vázquez López.

El remedio más racional para las enfermedades de las vías respiratorias es la inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca.

Curan y evitan **Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera**, etc.

MORELLO

No contienen ningún calmante narcótico.—No contienen ningún calmante anestésico. Están exentas de peligro aun para los niños y ancianos.—Veinte años de éxito creciente son su mejor garantía **Se hallan en todas las farmacias**

ESTABLECIMIENTO EN GRANADA

Plaza de Bibarrambla, 9.

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la **COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER**

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto, vaina, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.

ESTABLECIMIENTOS en la provincia de Granada.

BAZA.—Constitución, 10.
GUADIX.—Nueva, 1.
LOJA.—Duque de Valencia, 24.
MOTRIL.—Plaza Canalejas, 10.

Todas las **ENFERMEDADES del PECHO**
TISIS, RESFRIADOS, ESCUIDADOS, BRONQUITIS AGUDAS, CRÓNICAS, GRIPIES, etc., se curan radicalmente con las

Capsulinas Clin Fosfotal

Único tratamiento racional, completo y realmente eficaz de las Afecciones de las Vías Respiratorias.

Combate los Fenómenos inflamatorios. Descarta todo peligro de complicaciones. Restablece las fuerzas del enfermo.

«Desde que empleo el FOSFOTAL, no he registrado una sola defunción por enfermedades del pecho.»

D. GORGON, de la Facultad de Medicina de París, 5, Rue de Mémoires, PARIS.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

Para recibir el folleto explicativo, FRANCO DE PORTE, basta dirigirse a los señores BASGANS y SALINAS, 211, Glacis, Barcelona.

Sociedad Española de Construcciones metálicas
Capital: 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en La Roca (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social, Bilbao.—Oficina Central, Prim, 5, Madrid

La fábrica **LA CONSTANCIA DE LINARES**, pertenece a esta Sociedad y acaba de montar de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas, etc., para todas las construcciones.

«La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas. Precios sin competencia.»

Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arráiz), 19 y 21.—Teléfono 14, Linares; o al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

UN ERROR

el creer que por mediación de la **Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN y VOGLEE**, Fernando VII, 2, Barcelona; ha de costar más cara la Propaganda.

UNA VERDAD

que los precios que ponemos en cuenta son los de la tarifa de los periódicos y que nuestra clientela disfruta grandes rebajas; quien utilice nuestros servicios obtendrá **Economía**.

Nos ocupamos de la inserción de Anuncios en todos los periódicos, revistas, almanagues, guías, etc., del mundo entero.

La Melcochera
Horno del Haza, núm. 7.

Esta antigua y acreditada casa ha puesto a la venta, procedente de la actual fabricación las puras y riquísimas mieles de caña de azúcar, que nuestra clientela y el público en general, prefieren entre las demás clases que expenden nuestros imitadores.

También se vende erin vegetal.

Indispensables Para El Tocador.

AGUA de FLORIDA de MURRAY & LANMAN
"EL PERFUME UNIVERSAL"

Es más aromático y duradero. En el Baño fortifica; en el Páululo y el Tocador refresca y deleita.

Tónico Oriental PARA EL CABELLO

Preparación exquisita, de gran perfume, para el mundo elegante. Perfuma, suaviza, limpia, EL CABELLO Y LA BARBA.

Quita la caspa. Impide la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello escaso. Restaura el Cabello caído.

Diséñese el sello de la "MARCA INDUSTRIAL" y firma de **LANMAN & KEMP, :: NEW YORK**

De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

De Almería al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico **LES ALPES**

de la «Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur» (vapores correos franceses) saldrá de Almería el 19 de Febrero de 1909, para Río de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasajeros en primera, segunda, segunda económica y tercera clase.

Paseaje 30 duros

El Consignatario: M. Berjón, Boulevard del Principe, núm. 59

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía

CADIZ

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO PARA **Montevideo y Buenos Aires**

Con braves escalas en las Palmas y Santos

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas.

BARCELONA

Saldrá del Puerto de Cádiz el día 18 de Febrero de 1909.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin trabarzo para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, Plaza San de Agustín, núm. 2.—CADIZ

Para más informes: diríjense a D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª izquierda, en Granada.

LA GARANTIA AGRICOLA.—GRANADA

Guano Santa Rita.—Especial para el cultivo de la remolacha. Superior al Sn. Gobain.—Superior al Faille.—Superior al Lawes.

ALMACENES: Plaza de las Descalzas, 1. OFICINAS: Gran Vía, 8, principal.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía

CADIZ

Para CANARIAS, S. JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, Y NEW ORLEANS.

Saldrá de Cádiz el día 20 de Febrero el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trabarzo. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, Plaza de San Agustín, núm. 2.—Para más informes: diríjense a don Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª izquierda, en Granada.

LA GENERAL EN ESPAÑA
Quintos de 1909.

LA GENERAL EN ESPAÑA al amparo de toda legalidad, sometida a la resolución del Ministro de Fomento por la nueva Ley de Seguros. Por 300 pesetas depositadas y 25 más antes del sorteo, se redimen los mozos que resulten soldados; tiene hechas 12.000 redenciones en años anteriores.

LA GENERAL EN ESPAÑA no recibe dinero hasta que los soldados quedan redimidos; los depósitos en el Banco ó persona de garantía y a nombre de los interesados, es la confianza mayor que pueden tener; pidan condiciones.

El representante ANTONIO CUETO, Paseo de la Bomba, 1, F.—Granada.

TOS FERINA

Se cura rápidamente con la **EMBROCACION**

—DE—
González Perales

Farmacia de San Gil.—Granada

Frasco, 4 pesetas

CAFE NERVINO MEDICINAL
DEL DOCTOR MORALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, náuseas, epigastralgias y demás nerviosas. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan maravillosamente. Buenas botellas, 4 y 6 pesetas cada.—Se remite por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ortiz, Cajón, San Jerónimo, 15.

Farmacia y Droguería de San Gil
Consulta médica y de enfermedades crónicas y venéreas.

Todos los días de 12 a 2.

La lámpara PHILIPS filamento metal

LAMPARA DEL PORVENIR

Economiza 75% de fluido

TRIPLE LUZ Y MAS BLANCA

Exijan la marca **Philips**

Indispensable donde se desee buena y mucha luz

De venta en todas las tiendas de material eléctrico y Central Eléctrica

Maderas.

Hijos de Pedro Valls.—Málaga.

Escritorio: Alameda Principal, núm. 18.

Importadores de Maderas del Norte de Europa, de América y del país.

Fábrica de aserrar madera, calle Doctor Dávila (antes Cuartel), núm. 45.

Juan M. Pérez Cario
PANADERIA Y ALMACEN DE COLONIALES

ABONOS MINERALES ALHAMA (Granada)

EMILIO RICHEBOURG

La Señora del Velo Negro

15

La joven guardó silencio.

—Ahí están, en ese cajón.

Y le indicó un pequeño mueble de palosanto.

Juana echó una mirada sobre él.

—He prometido a la señora de Precourt—continuó—devolverle esas cartas el mismo día en que tenga la dicha de ser vuestro esposo.

—¡Oh, caballero!—dijo Juana.

—En otra ocasión—añadió—hubiera podido darlas sin condiciones: hoy me son muy útiles para que yo consienta en deshacerme de ellas. En estas circunstancias, mi corazón es más fuerte que mi voluntad.

—¡Caracéis de generosidad, caballero!

—Lo reconozco, señorita, y aun hubiera podido servirlos de una expresión más dura. Os amo y esto me disculpa.

La joven le miró con aire incrédulo.

—¡Dudáis, señorita!—continuó—Esta es la mejor prueba de vuestra adorable modestia, pues sois la única que desconoce el poder irresistible de vuestros ojos y de vuestra deliciosa sonrisa. Si, os amo; y es necesario que este amor que habéis hecho nacer en mí sea bien vehemente para que,

transformando mi carácter pacífico, me haya llevado hasta el punto de amenazar a la señora de Precourt.

—¡Ah! Disimulad mi emoción: me hallo turbada y no acierto a responderos. ¡Decid que me amáis y esto es una gran desgracia!

—¿Una gran desgracia?

—¡Ay! Sí, señor. Yo amo a Jorge Lambert.

—El señor Lambert seguramente es digno de vuestra afección; pero está lejos y no volverá a Francia antes de cinco ó seis años.

Juana se puso pálida.

—Es largo el plazo; pero he prometido al señor de Lambert esperar su vuelta.

El señor de Borsenne se mordió los labios de despecho.

—Jorge y yo nos amamos desde hace muchos años. Vos lo sabéis, como lo saben nuestros amigos. Una afección como la nuestra no puede romperse. El olvido sería un perjurio, y yo estoy segura de mí: respondo también de Jorge. He aquí por qué he dicho que es una gran desgracia que me améis. Y es la verdad. Amo a Lambert con autorización de mis padres, y soy su prometida. Iba a ser su esposa, cuando una orden del ministro le ha alejado de nosotros. Ya lo veis, señor de Borsenne, os hablo francamente: lo que os digo es la expresión de mi pensamiento. Sois amigo de mi padre, también lo sois mío, y os ruego que lo seáis siempre. ¡Oh! No seré ingrata: lo veréis.

—Vuestra amistad es ciertamente muy preciosa; pero soy demasiado exigente para contentarme. Ambiciono un título más dulce, el de marido.

—Caballero, es he dicho que no me pertenezco; que amo a Lambert.

—Yo también os amo.

—Insistiendo de ese modo, caballero, me haréis creer que los sentimientos de los hombres no se parecen a los de las mujeres. Creo haberos dicho todo lo que podía deciros para que renunciéis a una cosa que es imposible.

—No hay nada imposible, señorita.

—De modo que persistís?...—

—Más que nunca.

—Pero, ¡qué hombres sois, señor de Borsenne!

—Un hombre que os ama y que no retrocederá delante de nada por poseeros!

XX

—Según eso—dijo la joven, a quien las anteriores palabras habían asombrado.—¿Pretendéis casaros conmigo en contra de mi voluntad?

—Con vuestro consentimiento, señorita—dijo Borsenne, inclinándose respetuosamente.

—¡Eso es una locura!—contestó la joven con un brusco movimiento de cabeza.

—Locura en la que no creo—replicó M. de Borsenne sonriendo.—¿Habéis olvidado las cartas que bajo esta llave se encierran en ese cajón?

—No por cierto; y tanto es así,

que espero me las devolváis.

—Con mucho gusto lo haré, a vos ó a vuestra madre, tan luego como se haya verificado nuestro enlace.

La joven se le aproximó dignamente, pero con entereza, y le dijo tendiéndole su enguantada y temblorosa mano:

—Señor de Borsenne, entregadme esas cartas y seamos amigos.

El señor de Borsenne no tocó la mano que con delicadeza buscaba la suya, y contestó:

—No.

—Entonces, caballero, no puedo ser vuestra esposa.

—Permitidme, pues, que a mi vez os diga que es una desgracia. Escuchadme con atención. Esas cartas contienen una revelación muy grave; tanto, que pueden perder de una vez a vuestra madre, al señor de Precourt, y causar vuestra infelicidad.

—¡Qué horror!—dijo temblorosa la joven.

—Tengo la partida casi ganada—pensó para sí Borsenne.—Si me dejó vencer, soy un tonto.

Después continuó en alta voz:

—Si accedéis a ser mi esposa, el secreto de estas cartas quedará oculto; pero si salís de esta casa, a la cual habéis venido voluntariamente, sin acceder antes a mi petición, os juro por mi nombre que antes de tres días las entregaré al señor de Precourt.

—Sería una bajeza de la que no os creo capaz.

—Os juro que lo haré.

Una densa nube cubrió los ojos de la joven, que se cerraron. En su desvanecimiento buscaba un punto de apoyo. El señor de Borsenne corrió a sostenerla, ayudándola a sentarse.

—¡Madre! ¡Mi pobre madre!—balbuceaba la joven.

En un momento vió cruzar ante sí el tenebroso pasado y las angustias de la desgraciada mujer.

—Su felicidad depende de vos—dijo el señor de Borsenne, inclinándose hacia ella.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—dijo la joven con voz desesperada.

—¡Ya es mía!—pensó para sí el señor de Borsenne.

De pronto, una idea vino a su mente, y continuó:

—Señorita, vuestra felicidad, puesto que aún no tengo derecho a hablar de la mía, depende de devolver la calma a vuestra madre.

Comprendió lo que la joven pensaba, y continuó como alimentando la idea de su sacrificio.

Si Juana hubiese sabido el contenido de las cartas, hubiese reflexionado. Pero sabía mucho y muy poco: se hallaba en presencia de una incógnita que la helaba de espanto. Ignorante, y no pudiendo adivinar nada, se dejaba llevar por las exageraciones de su espíritu y de su corazón.

Pasado algunos momentos de reflexión, la joven se levantó y dijo sencillamente al señor de Borsenne:

—Caballero, os autorizo para que

pidáis mi mano a mi padre.

Le saludó fríamente y se dirigió hacia la puerta. El señor de Borsenne se adelantó, la abrió y lleno de respeto la dejó pasar, acompañándola hasta la puerta de la escalera.

Bajó con rapidez y, al llegar al patio, observó que no se había echado el velo. Lo dejó caer con aire brusco y se metió precipitadamente en el coche de punto que para venir había tomado.

Aunque se cubrió ligeramente, no fue lo bastante para impedir que cuatro ó cinco jóvenes que con curiosidad se habían asomado a una de las ventanas, pudieran verle el rostro y reconocerla.

Ante su vista retrocedieron llenos de admiración y poseídos de la más viva extrañeza.

—¿Será posible?—dijo Gastón de Sarmaise.—¡La señorita Juana de Precourt!

—La he conocido perfectamente—dijo Enrique de Frayeray.

—Y yo también—afirmó el vizconde de Achen.

Los amigos del señor de Borsenne se dirigieron una mirada investigadora.

El señor de Borsenne, al entrar, había oído algo.

—¿De qué os extrañáis?—les preguntó sonriendo.—Cualquiera que os viera diría que venáis de un entierro. ¿Qué hay de extraño en que mi novia venga a verme?

—¡Tu novia!

—¿No os he dicho que voy a casarme?

—Y la joven que hace un momento hemos visto salir...

—Esa joven, amigos míos, es la señorita Juana de Precourt, mi futura esposa.

—¿Y Jorge Lambert?—preguntó Gastón, como dudando y sin poderse contener.

—Jorge Lambert—murmuró el señor de Borsenne—pertenece a la historia antigua: no se trata ya de Jorge Lambert, se trata de mí.

—No lo dudamos—dijo el vizconde.—¡No faltaba otra cosa!—replicó Gastón.

Pero la alegría de estos jóvenes se disipó como nube de verano, siendo inútiles los esfuerzos que para reanimarlos hizo el señor de Borsenne.

Ya no se habló más, y a la media hora salían los amigos de éste de su casa, retratándose en sus semblantes la tristeza de que estaban poseídos.

Aquella noche, en todos los salones de la ciudad, se hablaba más que de la boda del señor de Borsenne con la señorita de Precourt, siendo objeto de comentarios por parte de las malas lenguas, que aseguraban que Juana de Precourt era la querida de Borsenne.

Esta noticia no encontró eco entre las gentes sensatas. Pero por esto se dieron por vencidos los murmuradores. Es tan dulce murmurar y calumniar de alguien, que, tanto en París como en todas partes, se pasan